



NOTARIA
PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



03

1		
2		
3	AUMENTO DE CAPITAL Y	Escritura número noventa -
4	REFORMA DE ESTATUTOS	y cinco . (E. # 95) . -
5		En la ciudad de San Fran -
6	QUE SE REALIZA EN LA	cisco de Quito, Distrito -
7	COMPANIA ECUAMBIENTE S.A.	Metropolitano, Capital de
8		la República del Ecuador,
9	DE: S/. 2'000.000,00	hoy día miércoles veinte
10	A : S/. 92'000.000,00	y cuatro (24) de Enero
11		de mil novecientos noventa
12	DI 3 COPIAS .i.i.i.	y seis, ante mí, doctor -
13		JORGE MACHADO CEVALLOS. -
14	Notario Público Primero del Cantón.	comparece la señora
15	Doctora MARIA EUGENIA PUENTE CAMPOVERDE,	de estado civil
16	divorciada, a nombre y en representación de la Compañía	
17	ECUAMBIENTE S.A., en su calidad de Gerente General y como	
18	tal su Representante Legal, debidamente acreditada según	
19	aparece del nombramiento y mas documentos que se agregan.	
20	La compareciente es ecuatoriana, mayor de edad, vecina de	
21	esta ciudad, legalmente capaz para contratar y obligarse,	
22	a quien de conocer doy fe; bien instruida por mí el	
23	Notario en el objeto y resultados de esta escritura que a	
24	celebrarla procede, libre y voluntariamente de acuerdo a	
25	la minuta que me entrega, cuyo tenor es como sigue:	
26	SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su	
27	cargo sirvase incorporar una que contenga el presente	
28	aumento de Capital Social. PRIMERA: INTERVINIENTES.	

1 Interviene la señora doctora MARIA EUGENIA FUENTE

2 CAMPOVERDE en calidad de GERENTE GENERAL y Representante

3 Legal de la compañía ECUAMBIENTE S.A., conforme se

4 justifica legalmente con el nombramiento que en una foja

5 útil se adjunta y se justifica la calidad de Gerente

6 General antes invocada. SEGUNDA: ANTECEDENTES. UNO.

7 Mediante escritura pública celebrada ante el Notario

8 Primero del cantón Quito, doctor Jorge Machado Cevallos,

9 se celebró la constitución de la compañía ECUAMBIENTE

10 S.A., como consta de la escritura pública celebrada el

11 día lunes doce de junio de mil novecientos ochenta y

12 nueve. instrumento que se encuentra legalmente inscrito

13 el catorce de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.

14 en el Registro Mercantil de esta ciudad de Quito. En

15 dicha Escritura Pública se declaró como Capital Social de

16 la Compañía la suma de DOS MILLONES DE SUCRES que fué

17 aprobado por la Superintendencia de Compañías. DOS.

18 Mediante convocatoria para la Junta General Ordinaria de

19 Accionistas se celebró el día martes veinte y ocho de

20 Noviembre de mil novecientos noventa y cinco a las nueve

21 horas; y, una vez constatado el respectivo quórum de

22 aportaciones se procedió a discutir los diferentes

23 asuntos materia de la convocatoria, y especialmente el

24 punto número cinco: "Conocer y resolver sobre el Aumento

25 de Capital y Reforma de Estatutos en el artículo

26 pertinente". Habiendo acuerdo unánime de los socios y

27 aportaciones, para que este aumento sea en la suma de

28 NOVENTA MILLONES DE SUCRES, con lo cual queda elevado a



NOTARIA
PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

MAR

04



1 la suma de NOVENTA Y DOS MILLONES DE SUCRES,
2 representado por noventa y dos mil acciones ordinarias,
3 nominativas e indivisibles de un mil sucres cada una,
4 numeradas del cero cero cero cero uno al noventa y dos
5 mil inclusive. Para lo cual el socio MARIA EUGENIA PUENTE
6 CAMPOVERDE, declara aportar la suma de SESENTA Y DOS
7 MILLONES DE SUCRES. El socio MANUEL HORRA ALVAREZ,
8 declara aportar igualmente la suma de DIECIOCHO MILLONES
9 DE SUCRES. Mientras el socio ALBERTO SANCHEZ ANDINO,
10 declara la suma de DIEZ MILLONES DE SUCRES, con lo que se
11 totalizaría el aumento de capital de NOVENTA MILLONES DE
12 SUCRES, que se ha declarado. TRES. Consecuentemente se
13 reformará el Artículo Sexto del Capital Social de la
14 Compañía, del Capítulo Segundo de los Estatutos de la
15 compañía ECUAMBIENTE S.A. que dirá: "El capital social de
16 la Compañía es de Noventa y dos millones de sucres
17 (S/.92'000.000,00), representado por noventa y dos mil
18 (92.000) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles,
19 de un mil sucres (S/.1.000,00) cada una, numeradas del
20 cero cero cero cero uno al noventa y dos mil inclusive.
21 Los títulos representativos de las acciones se emitirán
22 por una o más de ellas y estarán firmados por el
23 Presidente y el Gerente General de la Compañía". En
24 referencia al capital social y a fin de que en lo
25 posterior conste dicho capital social la suma de noventa
26 y dos millones de sucres, que equivaldría a noventa y dos
27 mil participaciones de un mil sucres; y que
28 corresponderían a cada socio, según el siguiente cuadro:

AMPLIACION DE CAPITAL DE ECUAMBIENTE S.A.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Nombre del Accionista	Capital Suscrito	Aporte al Capital Pagado	Nuevo Capital	Número de Participaciones.
María E. Puente	1'199.000	62'000.000	63'199.000	63.199
Manuel Horra	399.000	18'000.000	18'399.000	18.399
Alberto Sánchez	1.000	10'000.000	10'001.000	10.001
José Racines (hijo)	399.000	0	399.000	399
Marcelo Villalba	1.000	0	1.000	1
Edmundo Custode	1.000	0	1.000	1
TOTAL	2'000.000	90'000.000	92'000.000	92.000

CUATRO. La señora doctora MARIA EUGENIA PUENTE CAMPOVERDE declara bajo juramento que consecuentemente el capital social de la compañía ECUAMBIENTE S.A. es de noventa y dos millones de sucres, y correctamente integrado para así mismo la Junta General Ordinaria autoriza para que la señora doctora MARIA EUGENIA PUENTE CAMPOVERDE, en calidad de Gerente General de la compañía ECUAMBIENTE S.A. pueda suscribir las respectivas escrituras de aumento de capital ante un Notario Público que ella decidiere, así mismo podrá directamente realizar las gestiones pertinentes ante la Superintendencia de Compañías y el Registro Mercantil, de esta ciudad de Quito. TERCERA: DECLARACIONES Y HABILITANTES. La presente Escritura Pública tendrá valor ante terceros y ante sí mismo por parte de la compañía ECUAMBIENTE S.A. y se adjuntan como documentos habilitantes el nombramiento de la señora Gerente General en la persona de la doctora María Eugenia Puente



NOTARIA
PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

MAR

05



1 Campoverde y copia original certificada del Acta de la
 2 Junta General Ordinaria de Accionistas, realizada el día
 3 martes veinte y ocho de Noviembre de mil novecientos
 4 noventa y cinco. Usted Señor Notario agregará las
 5 cláusulas de estilo que aseguren la plena validez de la
 6 presente escritura pública. HASTA AQUI LA MINUTA que
 7 queda elevada a escritura pública con todo el valor
 8 legal, junto con los documentos habilitantes que se
 9 agregan, la misma que se halla firmada por el doctor
 10 Alejandro Barragán Chauvin, afiliado al Colegio de
 11 Abogados de Quito bajo el número mil novecientos uno.
 12 Para la celebración de la presente escritura se
 13 observaron los preceptos legales del caso; y, leída que
 14 le fué a la compareciente por mí el Notario, se ratifica
 15 en todas sus partes, y firma conmigo en unidad de acto.
 16 De todo cuanto doy fe. - Entrelíneas; y correctamente in-
 17 tegrado, Vale -

Maria E. P. Campoverde

Sra. María E. Puente Campoverde

C.C. Nro. 170460445-1

28 El Notario.-(firmado).- Doctor JORGE MACHADO CEVALLOS.

ECUAMBIENTE S.A.

Quito, Agosto 17 de 1993.

Señora Licenciada

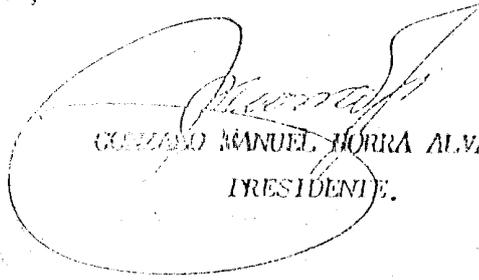
MARIA EUGENIA PUENTE CAMPOVERDE

Ciudad. -

... la ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...

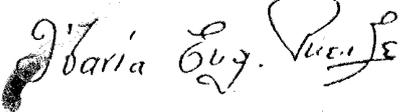
Por la presente, me es grato comunicarle que el Directorio de ECUAMBIENTE S.A., en sesión celebrada el 17 de agosto de 1993, resolvió reelegirle GERENTE GENERAL de la compañía, por el período de dos años. Ejercerá todos los derechos, deberes y obligaciones establecidas en la Ley y en los estatutos sociales. Le corresponde, entre otras funciones, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Muy Atentamente,


 GERARDO MANUEL MORRA ALVAREZ
 PRESIDENTE.

ACEPTO la designación de GERENTE GENERAL que ha recaído en mi persona y cumpliré fielmente lo preceptuado en la Ley y en los estatutos de la Compañía.

Quito, 18 de agosto de 1993.

LICIA. MARIA EUGENIA PUENTE CAMPOVERDE 

ECUAMBIENTE S.A. fue constituida el 12 de junio de 1989, mediante Escritura Pública otorgada ante el Dr. Jorge Machado Cevallos, Notario Primero del Cantón Quito, se inscribió en el Registro Mercantil el 14 de agosto de 1989.

Ecuambiente S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ECUAMBIENTE S.A.

En la ciudad de Quito, a los veinte y ocho días, del mes de noviembre, de mil novecientos noventa y cinco, a las 09:00, tiene lugar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Ecuambiente S.A., en el segundo piso, del Edificio de la Fundación Mundo Juvenil, situado en Av. de los Shyris s/n y Rumipamba, con la concurrencia de los siguientes socios de la Compañía:

Econ. Manuel Horra Alvarez, Dra. María Eugenia Fuente Campoverde, Dr. Alberto Sánchez Andino; y, el Comisario de la Compañía Econ. Esperanza Montalvo.

Preside la Junta el Presidente Titular, Economista Manuel Horra Alvarez y actúa como Secretario de acuerdo a los Estatutos la Doctora María Eugenia Fuente, Gerente General de la Compañía, quien de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 287 de la Ley de Compañías, forma la lista de asistentes e informa que existe quorum para sesionar, pues se encuentran presente y representado el 77.95 % del capital pagado de la Compañía. Asiste también la Economista Esperanza Montalvo, Comisario.

El Presidente declara instalada la Junta y solicita, que el Secretario de la Junta de lectura a la convocatoria publicada en Diario La Hora, de la ciudad de Quito, en la página 15, del día lunes, 13 de noviembre de 1995 y dice:

Ecuambiente S.A.

Convocatoria

a Junta General Ordinaria de Accionistas

Conforme a lo dispuesto por el Artículo Décimo Octavo de los Estatutos de la Compañía, convocamos a los señores Accionistas de Ecuambiente S.A., a la Junta General Ordinaria que se reunirá el día martes, 26 de noviembre de 1995, a las 09:00, en el segundo piso del Edificio de Mundo Juvenil, Rumipamba s/n y Av. de los Shyris de la ciudad de Quito, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 1994.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico de 1994.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 1994.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.
5. Conocer y resolver sobre el aumento de capital y reforma de estatutos en el artículo pertinente.
6. Designación de los Directores de la Compañía (Principales y Suplentes).
7. Elegir Comisarios Principal y Suplente y fijar sus honorarios.
8. Aprobar el Acta.

Especialmente e individualmente convocamos al Comisario de la Compañía, señor Econ. Esperanza Montalvo. De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas e informes del Gerente General y del Comisario, se encuentran a disposición de los Accionistas en las oficinas de la compañía, ubicadas en la planta alta del Edificio de Mundo Juvenil, situado en la Rumipamba s/n y Av. de los Shyris, ciudad de Quito.

Econ. Manuel Horra A.
PRESIDENTE

María Eugenia Fuente C.
GERENTE GENERAL

Av. de los Shyris y Rumipamba (Parque La Carolina) Tel-Fax (593-2) 465846 P.O.Box 1717-1354

Ecuambiente S.A.

El Secretario de la Junta de lectura a la convocatoria enviada a la Economista Esperanza Montalvo, Comisaria Principal de la Compañía.



Se pasa a tratar los puntos señalados en la convocatoria y a tomar las siguientes resoluciones:

MAR 1974

07

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 1974.

El Secretario de la Junta de lectura el Informe del Gerente General, que contiene las actividades desarrolladas por Ecuambiente S.A., durante el ejercicio económico de 1974. La Junta declara conocido dicho informe. El Econ. Manuel Horva, Presidente de la Compañía, realiza varios comentarios resaliando la gestión administrativa de Ecuambiente y deja constancia de su felicitación a la Gerente General, por la manera acertada de dirigir la Empresa.

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico de 1974.

El Secretario de la Junta de lectura el Informe del Comisario, que contiene las actividades de control desarrolladas por Ecuambiente S.A., durante el ejercicio económico de 1974. La Junta declara conocido dicho informe y lo aprueba.

3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 1974.

El Secretario de la Junta de lectura al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico de 1974. La Junta declara conocido este informe y lo aprueba por unanimidad.

4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.

La Junta resuelve por unanimidad que luego de provisionar el 10 % para la Reserva Legal, destinar la utilidad a la Cuenta de Reservas facultativas de la Compañía.

5. Conocer y resolver sobre el aumento de capital y reforma de estatutos en el Artículo pertinente.

La Dra. María Eugenia Fuente, Gerente General hace conocer la necesidad de ampliar el Capital Social de Ecuambiente S.A., ya que por una disposición de la Superintendencia de Compañías, todas las Compañías Anónimas que no tengan el Capital Social de \$7.300.000,00 mínimo, deberán realizar el aumento respectivo a este monto, so pena de ser liquidadas por el incumplimiento de esta disposición legal. Por lo tanto es imprescindible realizar el aumento del Capital Social antes referido, por lo que la Junta General resuelve incrementar el capital en la suma de \$7.920.000,00, con lo cual queda elevado a la suma de \$7.920.000,00. Utilizando para esto \$7.300.000,00 de la Cuenta de aportes a futuras Capitalizaciones, cancelación de Cédulas por una suma igual a \$7.300.000,00. Aportes en especies por el mismo valor, el aporte en especies corresponde, a un vehículo Jeep, marca Chevrolet Trooper, color Beige, motor 4701130156, chasis 927101936, de placas PIF-135, matriculado en la Provincia de Pichincha, de propiedad de la Dra. María Eugenia Fuente y que se halla prestando servicios desde el año anterior, el vehículo descrito es avaluado en \$7.300.000,00, por los otros socios que no son dueños y que la Dra. María Eugenia Fuente transfiere su dominio a favor de la Compañía Ecuambiente S.A., La Junta General está consciente de que esta aportación la realiza la Dra. María Eugenia Fuente, por así convenir a los intereses de la Empresa.

La Junta decide, por unanimidad reformar el Capítulo Segundo.- Capital y Acciones, el mismo que dirá: "Artículo Sexto.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de noventa y dos millones de sucres (\$7.920.000,00), representado por noventa y dos mil (92.000) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un mil sucres (\$7.1.000,00) cada una, numeradas del 00001 al 92.000 inclusive. Los títulos representativos de las acciones se emitirán por uno más de ellas y estarán firmados por el Presidente y el Gerente General de la Compañía.

1784
P.167

Seguidamente la Junta General Ordinaria autoriza a la Dra. María Eugenia Fuente, Gerente General de Ecuambiente S.A., para que realice los trámites correspondientes ante un Notario Público, para suscribir la Escritura Pública respectiva de Aumento de Capital, igualmente ante la Superintendencia de Compañías y Registro Mercantil de esta Ciudad de Quito.

Ecuambiente s.a.

6. Designación de los Directores de la Compañía (Principales y Suplentes).

La Junta decide nombrar Directores Principales a los siguientes señores: Dr. Luis Alberico Sánchez Andino, Ldo. Jorge Inaquis Aguilera Rinsida e, Ing. Edmundo Adolfo Custode Tamayo; y, Directores Suplentes a los siguientes señores: Dr. Alejandro Barragón Chauvin, Sr. Luis Mario Fuente Camooverde y Ldo. Marcelo Leonidas Villalba Oquendo.

La Junta declara voto unánime.

7. Elegir Comisarios Principal y Suplente y fijar sus honorarios.

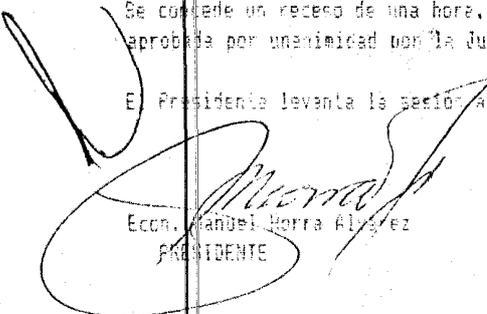
La Junta resuelve mantener en el cargo de Comisario a la Srta. Economista Esperanza Montalvo y fijan sus honorarios en \$/ 300.000,00 (valor anual).

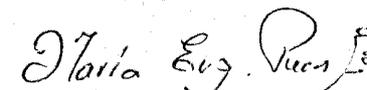
Se obliga al Directorio para que en caso de requerir un Comisario Suplente, se designe en el momento apropiado, y fijar sus honorarios.

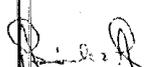
8. Aprobar el Acta.

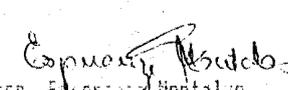
Se concede un receso de una hora, durante el cual se redacta la presente acta, la misma que una vez leída es aprobada por unanimidad por la Junta.

El Presidente levanta la sesión a las 12h00.


Econ. Manuel Correa Alvarez
PRESIDENTE


Dra. Maria Eugenia Fuente Camooverde
GERENTE GENERAL-SECRETARIO


Dr. Alberto Sánchez Andino
CONJUGADO


Econ. Esperanza Montalvo
COMISARIO

ECUAMBIENTE S. A.
QUITO - ECUADOR



NOTARIA PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

MAR

08

1 otorgó ante mí , en fe de ello confiero esta TERCERA -

2 COPIA CERTIFICADA , debidamente firmada y sellada en Qui-
3 to , a veinte y cuatro de Enero de mil novecientos noven-
4 ta y seis . -



8 *Juan Yezumal*
9
10 *Dr. Jorge Machado Cevallos*
11 NOTARIO ABOGADO

14 RAZON: Mediante Resolución No. 96.1.1.1.0414, dictada
15 por la Intendencia de Compañías de Quito, el 8 de
16 Febrero de 1.996; se aprueba el aumento de capital y la
17 reforma de estatutos de la compañía ECUAMBIENTE S.A.
18 Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha resolución
19 en su artículo segundo, tomé nota de este particular,
20 al margen de las respectivas escrituras matrices,
21 otorgadas en esta Notaria, 12 de junio de 1.989 y 24 de
22 enero de 1.996,
23 Quito, a 7 de febrero de 1.996.

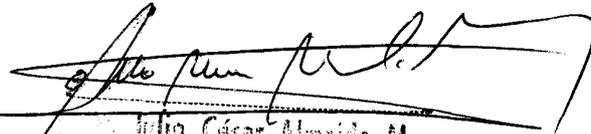


24 *Juan Yezumal*
25 *Dr. Jorge Machado Cevallos*
26 NOTARIO ABOGADO

28

ta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número CUATROCIENTOS CATORCE DEL SR. INTENDENTE COMPANIAS DE QUITO (E) DE 8 DE FEBRERO DE 1996, bajo el número 500 del Registro Mercantil, tomo 127.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 1630 del Registro Mercantil de catorce de agosto de mil novecientos ochenta y nueve, a fs 3035 tomo 120.- Queda archivada la segunda copia Certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y la Reforma de Estatutos de la Compañía " ECUAMBIENTE S.A.".- Otorgada el 24 de enero de 1996 ante el Notario PRIMERO del Cantón Quito DR. JORGE MACHADO CEVALLOS.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. TERCERO de la citada resolución de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el repertorio bajo el número 3957.- En Quito, a diez y seis de febrero de mil novecientos noventa y seis.- EL REGISTRADOR.-

fdp.-


Julio César Almeida M.
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON QUITO

